

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Polígono 3 :: Teléfono 12.542 :: Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 17 de abril de 1931

Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.581

D. Alfonso de Borbón y su familia, en París

Llegada a París de doña Victoria

PARIS.—La ex Reina doña Victoria y sus hijos han llegado a esta capital a las nueve y quince de la mañana, en el rápido de la Côte d'Argent.

PARIS.—Los miembros de la familia Real española parecen soportar con resignación el infortunio.

Sólo doña María Cristina, al llegar a la estación, no pudo contenerse y lloró varias veces ante el público.

Frente al hotel había estacionado mucho público, esperando la entrada de la familia Borbón.

Doña Victoria, que parece no poder dominar su emoción, atravesó el hall del hotel y desapareció.

Todas las habitaciones destinadas a la familia Real de la Monarquía española están reforzadas de vigilancia.

Se cree que pasarán solamente un día en el hotel.

PARIS.—La Reina de España ha comido en sus departamentos del hotel.

Ha sido visitada la Reina por numerosas personalidades francesas y españolas, entre ellas el general Lafont, jefe de la Casa Militar del Presidente de la República; los Príncipes de Murat y ex Emperatriz Zita. Muchos visitantes le llevaron flores.

A las cuatro de la tarde el señor Quiñones de León visitó a la ex Reina.

A las 16,30 doña Victoria estuvo en la Legación de Noruega, donde se hallaban su hermano, su cuñado y los marqueses de Carisbrooke.

A las 18,30 regresó al hotel, y allí celebró una entrevista con la Reina de Bélgica, que ha venido a París para visitarla. La escena tuvo los consiguientes matices sensibles. Se besaron llorando.

La ex Reina, que no podía hablar de la emoción, pudo apenas pronunciar, balbuceando, estas palabras: «El Rey no ha abdicado. Ha transmitido los poderes simplemente. Si no lo hubiera hecho, ¿qué hubiera pasado?»

A las 19,30 se separaron.

Las joyas de la ex reina valen 300 millones de francos

PARIS.—Se asegura en los círculos periodísticos de París que la Policía ha recibido la misión de asegurar a la ex Reina de España, no solamente por lo que se refiere a su persona, sino también para la custodia de las joyas que se cree lleva consigo. Se calcula que las joyas de los Borbones representan un valor de 300 millones de francos. Entre ellas figuran una corona de oro y una colección maravillosa de diademas, así como una serie de perlas que, según parece, son únicas en el mundo.

Don Alfonso llega a Marsella

MARSELLA.—En previsión de la llegada del ex Rey de España, se había montado un servicio especial de orden en la dársena de la Joliette.

Poco antes de las seis de la mañana apareció frente al muelle, a una milla aproximadamente del puerto viejo, el crucero «Príncipe Alfonso», al que no se había podido divisar hasta entonces por la niebla reinante.

El crucero fondeó frente a la extremidad del muelle. La dotación apareció formada sobre cubierta, y en el puente el Estado Mayor del navío, con el comandante del mismo y el almirante Rivera, ex ministro de la Marina. Sobre el puente estaban preparadas dos chalupas a motor, una descubierta y otra con las cortinillas de los ventanales echadas.

Don Alfonso, que vestía de nainoso, estrechó la mano de los oficiales, y después de despedirse del comandante y del almirante Rivera, descendió por la escala, seguido del duque de Miranda, de su primo el Infante D. Alfonso de Orleans y de su ayuda de cámara, y entró en la chalupa pequeña, que había sido arriada, así como también la otra, en la que se habían colocado los equipajes.

Las dos embarcaciones se dirigieron hacia la extremidad del muelle, y después de que hubieron desembarcado sus ocupantes dieron media vuelta y regresaron al navío.

A las seis y cuarto llegaron los viajeros al hotel, en cuyo piso primero tenían reservadas habitaciones. Don Alfonso respondió al saludo de los periodistas que le habían seguido, y dijo: «No. Déjenme; se lo suplico. Después.» Seguidamente subió a sus habitaciones y dió el orden riguroso de no recibir a nadie

A las doce y trece, D. Alfonso se dirigió para París.

A consecuencia de lo temprano de la hora, pues el buque no era esperado hasta el mediodía, puede decirse que nadie había acudido a recibir al ex Soberano, y por esta razón hasta las nueve de la mañana no acudió el prefecto al hotel para cumplimentar a D. Alfonso.

Camino de París

MARSELLA.—Don Alfonso ha salido de Marsella en el rápido de París de las doce y veinte, que llegará a la capital a las veintitrés diez.

Desde las once se estacionó ante el hotel una enorme muchedumbre que no permitía circular los tranvías, temiendo que ser contenida por un servicio de orden especial. Entre aquélla había mucho españoles.

A las once y media llegó al hotel el almirante Joubert, comandante de Marina de Marsella, para cumplimentar a don Alfonso.

Al parecer el ex Rey, con aspecto cansado y sonriente, el público aplaudió. Se oyeron algunos silbidos, pero los españoles redoblaron en sus manifestaciones de entusiasmo.

Don Alfonso montó en el automóvil del almirante Joubert, acompañado de éste, el duque de Miranda y de su primo el Infante D. Alfonso. Para despidar a los curiosos, el coche entró rápidamente por el patio reservado de la estación, en espera de que fuera colocado el vagón salón, que había de ser unido en cola, al rápido de París.

Interviuvado por el representante de la Agencia Hays, el monarca ha querido hacer resaltar que su decisión es tan sólo provisional y que la adoptó con objeto de evitar la efusión de sangre.

«Creáme—añadió—hace falta más valor para hacer lo que yo he hecho que para cargar al frente de un escuadrón, y terminó: «Después de las elecciones generales, veremos.»

El Rey sube al vagón, mientras la Policía rechaza a los curiosos. Se ofrece a D. Alfonso un ramo de flores, y los españoles prorrumpen en vivas al Rey, mientras éste se lleva un dedo a los labios recomendándoles silencio.

El tren parte, finalmente, entre las aclamaciones al Rey.

Lo que dice el duque de Miranda

MARSELLA.—Interviuvado por el representante de la Agencia Hays, el duque de Miranda, en nombre de D. Alfonso, ha hecho las siguientes declaraciones:

«La palabra abdicación ha sonado y ha aparecido impresa estos días equívocamente. Su Majestad no ha abdicado; conserva, por el contrario, la plenitud de sus derechos al trono, y si ha decidido abandonar España después de sus entrevistas con las personalidades políticas, se ha limitado con el objeto de evitar que estallara una posible guerra civil.»

Su Majestad espera que su pueblo dé su opinión en las elecciones generales, que deben efectuarse en el próximo mes de junio, y se inclinara ante la decisión del pueblo español.

La familia Real residirá algún tiempo en París, y probablemente se dirigirá después a Londres. Pero nada se ha decidido todavía en definitiva a este propósito.

El viaje del crucero desde Cartagena a Marsella se ha hecho bajo el pabellón rojo y gualda. Durante el viaje se recibieron en el navío numerosos «radios» de España, Francia y de otros países, pero no se contestó a ninguno.»

En París

PARIS.—El prefecto de Policía, mon sieur Ciappe, ha conferenciado extensamente con el Sr. Quiñones de León, creyéndose que han tratado de las medidas a adoptar con motivo de la llegada a París del ex Rey D. Alfonso.

Se ignoran los proyectos de la familia Real española, aunque se cree que éstos serán determinados cuando llegue D. Alfonso. Desde luego se cree casi seguro que permanezcan en París una semana.

PARIS.—Ha llegado el ex Rey de España, D. Alfonso de Borbón.

El rey Jorge invitará a los ex reyes de España al castillo de Windsor

LONDRES.—Según el «New Chronicle», se cree que el Rey Jorge invitará a los ex Reyes de España a pasar una

temporada en el castillo real de Windsor.

La madre de la ex reina de España

LONDRES.—En la residencia de la Princesa Beatriz, madre de la ex Reina de España, se declara que no se ha tomado disposición alguna para recibir a los ex Reyes, y se cree que, según su costumbre, al llegar a Londres se alojarán en un hotel.

Diputación Provincial

En la Diputación provincial se han reunido los diputados para adoptar acuerdos en relación con las circunstancias.

El presidente, señor Sáinz de los Terreros, presentó la dimisión de su cargo, que dijo ejercía de Real orden y sin ser siquiera diputado. Se señaló al señor Ovejero para ocupar interinamente la presidencia, ya que es el único diputado de la conjunción republicano-socialista que hay en la actual Diputación.

El aludido se mostró propicio para aceptar el cargo, pero manifestó su opinión de que no debía adoptarse resolución alguna hasta que el Gobierno dicte normas relativas a las Corporaciones provinciales.

Después de amplia discusión, el señor Sáinz de los Terreros accedió a continuar en la presidencia, pero con carácter de dimitido, hasta que se nombre el sustituto.

La constitución de los Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación ha enviado a todos los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Proceda V. E. inmediatamente constitución todos Ayuntamientos de esa provincia, acatando resultado sufragio día 12 conforme ley Municipal 1877, salvo aquellas localidades en que se hubiesen formulado o se formulen protestas por coacción o falseamiento elección, en cuyo caso quedará en suspenso la constitución del Ayuntamiento y vuestra excelencia requerirá al Comité de Conjunción republicano-socialista para que designe comisión meramente gestora con carácter interino, compuesta de un representante por cada distrito. En estos casos se iniciará el oportuno expediente electoral, que habrá de tramitarse con la mayor rapidez posible. Le saluda.»

El manifiesto de don Alfonso de Borbón

El ministro de Hacienda ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación por parte de la Prensa del manifiesto que firma D. Alfonso de Borbón, aun cuando las circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político podrían justificar que en estos momentos se prohibiera esa difusión. Mas como el Gobierno provisional de la República, segurísimo de la adhesión fervorosa del país, está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no prohíbe que se publique dicho documento, ni cree necesario que su publicación vaya acompañada de acotaciones que lo refuten. Prefiere, y hasta de momento, que el país lo juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales.»

«Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.»

Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que

nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el rey de todos los españoles y también un español.

Hallaría medios sobrados para mantener mi regia prerrogativa en eficaz forcejeo con quienes la combaten. Pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósitos acumulados por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.»

Se declara disuelta la parte permanente del Senado

«Decreto.—Deshecha desde septiembre de 1923 la Constitución de 1876, cuyas últimas supervivencias de poder histórico han desaparecido, implicaría contradicción y anacronismo que subsistiera, siquiera como apariencia formal, el resto permanente del Senado, que, aun vigente aquel Código político, reclamara apremiantes reformas y que ni siquiera se mostró sensible a la negación total y prolongada de la ley fundamental.»

La declaración que el Gobierno hace en este decreto no es sino la fórmula oficial de una realidad indiscutible y de un corolario inevitable de la revolución triunfante. Con ello no se prejuzga en lo más mínimo ni en forma indirecta la estructura que la voluntad libérrima y soberana de la Asamblea constituyente, reflejo de la nación, haya de dar al Poder legislativo, y se evita en cambio el prejuicio inverso que, sin utilidad ni eficacia alguna, supondría la continuación de un vestigio de órganos políticos totalmente desaparecidos y pertenecientes ya a la Historia.

Por cuanto expuesto queda, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. Se declara disuelta la parte permanente del Senado que organizó la Constitución extinguida en 1876. Los ex senadores por derecho propio o vitalicio no conservarán más derecho o fuero especiales que los que les corresponda por calidades distintas de aquéllas.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARÍA

El día 22 del actual a la una de la tarde termina el plazo de presentación de proposiciones en el concurso de adquisición de dos chasis de camioneta, de tonelada y media, con destino al Servicio de Vías Públicas por el importe total de 15.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 16 de Abril de 1931.

El Secretario,

M. BERDEJO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Firma de Guerra

Disponiendo que cesen en los cargos de capitán general de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta regiones don Federico Berenguer, don Leopoldo Saro, don Eladio Pin, don Ignacio Despujols y don Jorge Fernández Heredia.

Idem que pasen a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, los generales de división don Antonio Fernández Barreto, que manda la tercera división, en la que cesa; don Daniel Manso, consejero del Supremo de Guerra, y el general de la tercera brigada d Caballería, en cuyo mando cesa, don Daniel Cacaes.

Reingresando en la Sección de Actividad del Estado Mayor general y ascendiendo a general de división a don Pedro de la Cerda, con la antigüedad de 30 de junio de 1927; a don Gonzalo Queipo de Llano, con la de 31 de marzo de 1928, y a don José Riquelme López Bago, con la de 20 de octubre de 1929.

Idem en la misma Sección al general de división don Miguel Cabanellas Ferrer, con la antigüedad que tenía en su empleo y nombrándole capitán general de la segunda región; de la tercera, al general de división don José Riquelme, de la cuarta, al general de división don Eduardo López Ochoa, y de la quinta, al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

Disponiendo que cese en el cargo de jefe de la Sección y Dirección de Aeronáutica del ministerio el general de brigada D. Luis Lombarte y nombrando para dicho cargo al comandante de Infantería don Ramón Franco.

El ministro de la Guerra, señor Aznar, recibió a los generales Castro Grana, Villabrille y Burguete.

Habló luego a los periodistas, a quienes dijo que había recibido la dimisión del cargo de inspector general del Ejército y la renuncia de capitán general presentada por el Infante D. Carlos de Borbón y Caserta, a las que acompañó la que su hijo D. Alfonso hace del empleo de capitán de Caballería.

LA AVIACION

Se ha firmado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Todo el personal del Servicio de Aeronáutica a quien afecten los beneficios del decreto de amnistía fecha de ayer, así como el que fué baja forzosa en dicho Servicio, causará alta de nuevo en el mismo en la situación A de la señalada para el mismo teniendo efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes.

Art. 2.º Se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de este decreto, para que los jefes, oficiales y aspirantes que pidieron voluntariamente su baja en el servicio puedan cursar en papeletas de petición de reingreso en el mismo.

Las mencionadas papeletas serán en viadas directamente por los interesados a la Sección y Dirección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra.

Art. 3.º Se confieren los mandos que se expresan a los jefes que a continuación se relacionan, cesando en ellos lo que actualmente los desempeñan: Primer batallón de Aviación, comandante de Infantería don Felipe Díaz Sandino; segundo batallón de Aviación, comandante de Infantería don Tomás Barrón y Ramos de Sotomayor; tercer batallón de Aviación, comandante de Infantería don Apolinario Sáez de Buruaga; en el batallón de Aviación, comandante de Infantería don Luis Romero Bassat.

Para la Dirección de los Servicios de Material, comandante de Artillería don Angel Pastor Velasco; para la Jefatura de las Escuelas Tácticas, comandante de Caballería don José Legorburu y Domínguez.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Bricios -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.465

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «O. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Nueva-York-Cuba

El vapor «Manuel Arana», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Puerto de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. - Abinterratos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeál y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de largo cañón, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cartuchos de acero. Caja de cañón. Cabezales de acero. Seguro. Cabezales de acero. Seguro. Cabezales de acero. Seguro.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnum presentación. Cabezales de acero extra. Triple cierre Purdy. Llavas encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal táctico. En calibre y grado de chok a gusto del comprador. Escopetas automáticas. Garantizadas.

"EDER"
La legítima escopeta. Puro centón sin traza. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cartuchos. Seguro automático. Delantales con resaca. Caja de metal. En calibre y grado del comprador. Como modelo los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Edad 25 a 300 pesos.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la línea cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,68 pesetas franco de gastos de envío.

¡Pide a vuestro perfumista este maravilloso preparado y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET
Apoyado de Goyanes número, 581 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y aportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de robles de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! ¡pero pide detalles y fotografías, y se asombrará.

Senire Librería M.º A.—CORDOBA

Señas _____
Profesión _____